



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 de agosto de 2014.-

VISTO:

El Expediente CUDAP N°200/2013 mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. **María Celeste GURÍN** a la Carrera de Doctorado en Química, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 66 del mismo Expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Química de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Marcia MAZZUCA (UNPSJB) como directora de la tesis, y a la Dra. Marta MAIER (FCEN-UBA) como Co-directora.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1° Admitir a la Lic. **María Celes GURÍN** (DNI N° 27.841.751) como alumna de la Carrera de Doctorado en Química de la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dra. Marcia MAZZUCA (UNPSJB) como Directora de la tesis, y a la Dra. Marta MAIER (FCEN-UBA) como Co-directora.

Art. 2° Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema “ *Estudio Químico de materiales arqueológicos del Nordeste de Chubut*”.

Art. 3° Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 404/14.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freido
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.